Municipalidad de independencia

PONE TÉRMINO A NOMBRAMIENTO A CONTRATA DE DON CLAUDIO SALAZAR MOYANO.

INDEPENDENCIA, 22 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1563/2018.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Renuncia Voluntaria, presentada por don Claudia Salazar Moyano, de fecha 10 de octubre de 2018; la Providencia N°2815, de 12 de Octubre de 20|8, del Alcalde; el Decreto Alcaldicio N°1446 de 27 de Septiembre de 2017, que nombra a contrata a don **CLAUDIO SALAZAR MOYANO;** y las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

PONESE, termino a contar del 01 de Octubre de 2018 al nombramiento a contrata de don **CLAUDIO SALAZAR MOYANO,** cédula nacional de identidad N°[redacted], Grado 15°, Escalafón Chofer.-

Se deja constancia que el funcionario don **CLAUDIO SALAZAR MOYANO** no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVESE**.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IRG/irv.-

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas – Interesado – Dimap - Personal (2) - Oficina de Partes.